BOGOTÁ

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2024-7392

Fecha: 29/02/2024 15:22:23
Destino: JOSE JERONIMO
Anexos: 2 FOLIOS
Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4110000

Bogotá D.C.,

Señor
JOSE JERONIMO MONTEALEGRE
Sin dirección
Ciudad

Asunto: Informando traslado por competencia
Referenciado: 1-2024-3054

Estimado señor José:

Para la administración distrital, liderada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, las peticiones y necesidades de la ciudadanía resultan prioritarias. De esta manera, una vez estudiada su solicitud del 26 de enero de 2024, con la que pide la intermediación del Alcalde Galán con el propósito de tratar el tema de inseguridad en Transmilenio, y con lo relacionado a los cupos de los colegios, le informo que esa petición ha sido remitida a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que, en la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la entidad encargada de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia. Así mismo, a la empresa Transmilenio S.A que, es la entidad encargada de gestionar el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, con una orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios. Finalmente, a la Secretaria de Educación del Distrito que, es la entidad encargada de promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo

Del traslado de su petición, envío copia, identificada con el número de radicado 2-2024-3066 y el radicado número 2-2024-3067 del 29 de enero del presente año.

Atentamente,

MARÍA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Jefe de Gabinete Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá

Anexo:2 folios

Proyectó: Lady J. Parra R. LP.
Revisó: Maria L. Villalba. G.
Aprobó: Maria L. Villalba. G.

BOGOTÁ

4110000

Bogotá D.C.

Secretario:
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDSCJ
Dirección Electrónica: radicacion@scj.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA
Referenciado: 1-2024-3054

Respetado Secretario Restrepo:

En nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2024-3054 de fecha 26/01/2024 firmado por el señor Jose Jerónimo Montealegre, quien busca poner en conocimiento el tema de la inseguridad en Transmilenio.

De igual manera, le comunico que se informará al peticionario sobre este traslado.

Atentamente,

MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. - MARIA FERNANDA ORTIZ - radicacion@transmilenio.gov.co

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO
Revisó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Aprobó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ

4110000

Bogotá D.C.

Secretaria:
ISABEL SEGOVIA OSPINA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED
Dirección Electrónica: buzonentidades@educacionbogota.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA
Referenciado: 1-2024-3054

Respetada Secretaria Isabel:

En nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2024-3054 de fecha 26/01/2024 firmado por el señor Jose Jerónimo Montealegre, quien requiere se vigile lo relacionado con los cupos de los colegios ya que se están negando los derechos a los niños, según lo mencionado en petición.

De igual manera, le comunico que se informará al peticionario sobre este traslado.

Atentamente,

MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO
Revisó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Aprobó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL